

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la Ciudad de México, siendo las 17:10 horas del 28 de marzo de 2017, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, se reunieron en el Mezzanine Sur del edificio “A”, de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar su Décima Cuarta Reunión Ordinaria del Pleno, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de opinión de impacto presupuestario a diversas Iniciativas turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
5. Presentación del Programa de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los meses de abril a agosto de 2017.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Para dar inicio a la Décima Cuarta Reunión Ordinaria el **Diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dio la bienvenida a las y los diputados integrantes de la Comisión.

Acto seguido el **Diputado Presidente** solicitó al diputado **Germán Ernesto Ralis Cumplido** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano que fungiera como Secretario de la Reunión e hiciera del conocimiento de la Asamblea el cómputo de asistencia. El Secretario designado informó que existía un registro previo de 39 legisladores declarando la existencia de quórum. El **Diputado Presidente** dio inicio a la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día el **Diputado Presidente** solicitó a la **Secretaría** dar lectura al mismo y consultar en votación económica si era de aprobarse. Una vez que la **Secretaría** efectuó la lectura, lo sometió a discusión, y en virtud de que no hubo legisladores que quisieran hacer uso de la palabra, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Secretaría** consultara en votación económica si se aprobaba. Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad el Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Secretaría** sometiera a consideración de la Asamblea si era de obviarse la lectura del proyecto del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, toda vez que fue remitido con antelación a los integrantes de la Comisión.

La **Secretaría** consultó en votación económica si se obviaba la lectura del Orden del Día, lo que fue aprobado por mayoría.

El **Diputado Presidente**, sometió a discusión el Proyecto del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

El **Diputado Presidente** cedió el uso de la palabra a la diputada **Minerva Hernández Ramos**.

La Diputada **Minerva Hernández Ramos** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, manifestó: “Buenas tardes, compañeros. Diputado Presidente, el informe es muy completo, pero nos da cuenta de 21 iniciativas turnadas a la Comisión, prácticamente todas relacionadas con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de las cuales no hemos dictaminado más que el PEF. Entonces, yo quiero preguntar ¿Ya prescribieron? ¿Qué va a pasar con ese inventario? Tan sólo de este semestre al que se refiere el informe no hemos discutido, Diputado Presidente, ninguna, excepto 7, en 2015, en nuestro primer periodo legislativo que corresponden a iniciativas del Presidente Peña Nieto. Entonces, pues yo quiero preguntar: ¿Qué pasa?, ¿Cuándo vamos a tener algún dictamen?, o ¿Qué va a pasar con este cúmulo de iniciativas?, porque me parece que es una falta de respeto a los legisladores no estar atendiendo sus planteamientos. Todas están en análisis, pero quisiera saber cuándo tenemos el dictamen. Gracias, diputado presidente”.

El **Diputado Presidente**, señaló que en la reunión de la Junta Directiva celebrada minutos antes, se acordó incorporar al programa de actividades de trabajo para el periodo abril –agosto de 2017, la integración de un grupo para analizar las iniciativas relacionadas con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Acto seguido cedió la palabra al Diputado **Juan Romero Tenorio**.

El diputado **Juan Romero Tenorio** del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional señaló que el Sexto Reporte Bimestral sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 que presentó la Comisión, debería estar integrado en el informe semestral que se presenta y no ser un tema de asuntos generales, toda vez que alude a varios oficios con los cuales se presupone que se dio cumplimiento al Artículo Décimo Tercero Transitorio del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016. Consideró que el reporte bimestral debe ser parte del informe semestral para dar cuenta del trabajo que hizo la Comisión respecto a los informes remitidos, son claros en la información y con la rendición de cuentas a que se está obligada.

El **Diputado Presidente**, aclaró que en la reunión de la Junta Directiva se planteó incluir en el Programa de Actividades para los meses de abril a agosto de 2017, que no solo se realice la recepción y el envío al pleno de los documentos que con respecto del PEF 2016 la Comisión está obligada a dar seguimiento, sino que se haga un análisis de los mismos dentro del Programa de Actividades. Señaló que la propuesta fue realizada por la **Diputada Alejandra Gutiérrez Campos**.

El **Diputado Presidente** preguntó a la Asamblea si existían más comentarios, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra solicitó a la **Secretaría** someter a votación económica si era de aprobarse el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. Sometido por el Diputado Secretario el punto, se aprobó por mayoría el Proyecto del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de opinión de impacto presupuestario a diversas Iniciativas turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Continuando con el Cuarto punto del Orden del Día que fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de opinión de impacto presupuestario a diversas Iniciativas turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el **Diputado Presidente**, consultó a la Asamblea si existía algún comentario respecto de los proyectos de opinión. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, solicitó a la **Secretaría** sometiera a consideración de la Asamblea en un solo acto si era de obviarse su lectura y si se

aprobaban dichos proyectos de opinión de impacto presupuestario. Sometidos a votación por el **Diputado Secretario**, se aprobaron por mayoría de votos los proyectos referidos, ante lo cual el **Diputado Presidente** dispuso que se remitieran a las comisiones dictaminadoras correspondientes.

5. Presentación del Programa de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los meses de abril a agosto de 2017.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día que fue la presentación del Programa de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los meses de abril a agosto de 2017, el **Diputado Presidente** señaló que en la reunión celebrada el 7 de marzo de 2017 se propuso la elaboración de un Programa de Trabajo para los meses de abril a agosto de 2017, mismo que había sido entregado con anterioridad.

El **Diputado Presidente** sometió a consideración de los presentes el proyecto de programa de actividades con los cambios propuestos por la Junta Directiva que fueron: a) la integración de un grupo de trabajo y programa de trabajo para analizar las iniciativas relacionadas con los temas de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; b) que no solamente se reciban los documentos que establece el PEF 2016, sino que también se analice su contenido; y c) elaborar un programa para el abatimiento del rezago de iniciativas, opiniones, minutas y puntos de acuerdo que pudiera tener la Comisión.

El **Diputado Presidente** cedió la palabra al diputado **Juan Romero Tenorio**.

El **diputado Juan Romero Tenorio**, insistió en la integración de un grupo de trabajo para la atención de los informes y darle cumplimiento al Artículo Décimo Tercero Transitorio del Presupuesto de Egresos de 2016 e informar al pleno.

El **Diputado Presidente**, señaló que está contemplado en el programa de actividades la integración de un grupo de trabajo para darle seguimiento al gasto. Acto seguido cedió la palabra a la diputada **Minerva Hernández Ramos**.

La diputada **Minerva Hernández Ramos**, se expresó en los siguientes términos: “Sí. Yo quiero comentar, Diputado Presidente, que hay varias omisiones en el programa de trabajo. Reiteradamente he planteado la necesidad de tener una sesión conjunta con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Y en ese sentido también planteé en la sesión inmediata anterior la importancia de tener una reunión de trabajo con el Secretario de Hacienda y sus colaboradores de primer nivel para el seguimiento del gasto...y pues fuimos varios los que nos manifestamos en ese sentido.

Y luego, por otro lado, plantea en mayo que se promoverán reuniones con organismos internacionales y dependencias federales. Sería muy bueno definir qué organismos y qué temas. El 30 de abril llega la Cuenta Pública del 2015 y por eso creo que es bien pertinente esa sesión de trabajo conjunta con la Comisión de Vigilancia.

Vienen acá varios reportes que nos entregan por parte de Hacienda, es el caso previsto el 30 de junio, relativo a los gastos fiscales. Recibimos los gastos fiscales, pero valdría la pena hacer un análisis de los gastos fiscales, porque de poco sirve que los recibas y que los guardes en un archivo si no se analizan. Hay gastos fiscales que están desfasados, tienen más de 40 años vigentes, suman casi cuatro puntos del producto interno bruto y pues ante la necesidad de recursos frescos para este país, creo que es muy pertinente hacer un análisis exhaustivo de los mismos.

Por otro lado, la Cuenta Pública, hay varias públicas. Si no me falla la memoria, son siete las cuentas públicas que no están en calidad de aprobadas. Es responsabilidad de esta comisión. La Comisión de Vigilancia, donde funjo como Secretaria, emitió su opinión a esta comisión. Acá no se ha ventilado y pues bueno son varias las cuentas públicas. Creo que estamos en una grave omisión de una responsabilidad constitucional que tenemos. Es cuanto, Diputado”.

El **Diputado Presidente**, respondió a la Diputada **Minerva Hernández Ramos** que citarán a comparecer a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuando sea el momento procesal oportuno; asimismo, mencionó que una vez que se entreguen los Precriterios se tiene programada una reunión con el Doctor Luis Madrazo y demás funcionarios para iniciar el análisis de los mismos. En relación al grupo de trabajo de seguimiento del gasto, este podrá acordar en su momento invitar a funcionarios de la Subsecretaría de Egresos, como parte de su programa de trabajo.

Con respecto al tema de las reuniones con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el **Diputado Presidente** refirió que, según quedó entendido, sería a petición de esta última el que se pudieran reunir en comisiones unidas, y que fue la Diputada **Minerva Hernández Ramos** quien comentó que el Presidente de dicha Comisión haría una solicitud formal con una agenda de trabajo para ver los temas que le interesan a la Comisión de Vigilancia relacionados con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, pero que hasta ese día no se había tenido dicha solicitud.

En relación con los gastos fiscales, refirió que se podrían revisar, pero agregó que no es un asunto en el que haya falta de interés sino por la falta de la posibilidad política de incrementar los impuestos en este momento en el país cuando todos los grupos parlamentarios lo que están pidiendo es la disminución de cargas fiscales. Agregó que no es un tema vedado, que ojalá quienes piden que bajen los impuestos, ahora que revisemos gastos fiscales, en el mismo sentido se pronuncien por incrementarlos. Indicó que se podría dar el análisis, sin embargo hay bastantes iniciativas presentadas por

distintos grupos parlamentarios en el sentido de aumentar los gastos fiscales y otros que solicitan su disminución.

Aclaró que las cuentas públicas federales no están sujetas a aprobación o rechazo. Sin embargo, lo que si se había venido aprobando era un dictamen sobre un programa de auditorías, el cual proviene del Informe de Resultados de la Auditoría Superior de la Federación; resaltó que muchas Cuentas Públicas provienen de varios sexenios que en periodos anteriores no se había tenido un acuerdo por parte de los grupos parlamentarios para atender las cuentas públicas pendientes. También mencionó que no es un asunto de voluntad del Presidente de la Junta Directiva de esta Comisión ni siquiera posiblemente de sus integrantes, sino de la propia Junta de Coordinación Política, por lo que haría saber al coordinador del Grupo Parlamentario del PRI para que así éste lo discuta con el resto de los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios.

El **Diputado Presidente**, cedió la palabra al diputado **Sergio López Sánchez**.

El diputado **Sergio López Sánchez** del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, propuso que se instalara un foro de análisis con académicos para fortalecer los Precriterios de Política Económica, y a su vez discutir el problema del bajo crecimiento de la economía del país. Confió que se considerara en el Plan de Trabajo antes mencionado.

El **Diputado Presidente**, sugirió en primer lugar, desahogar los temas con el Doctor Luis Madrazo y los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para después proponer la invitación a algunos expertos para que acudan a la Comisión a compartir su punto de vista referente al tema.

El **Diputado Presidente**, cedió la palabra a la diputada **Alejandra Gutiérrez Campos**.

La diputada **Alejandra Gutiérrez Campos**, agradeció los cambios hechos al programa de trabajo y señaló que es importante agregar al mismo la reunión con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para que quede como un compromiso de la Comisión.

El **Diputado Presidente**, solicitó a las diputadas **Minerva Hernández Ramos**, **Alejandra Gutiérrez Campos** y **María Esther Scherman Leño**, apoyar a la Comisión para la realización de una agenda de los temas que deberán formar parte de la reunión en comisiones unidas con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y así tener una reunión focalizada.

El **Diputado Presidente** solicitó a la **Secretaría** someter en votación económica si era de aprobarse el Programa de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

abril a agosto de 2017. El Diputado Secretario lo sometió a votación y éste fue aprobado por mayoría.

6. Asuntos generales.

Con respecto al sexto punto del orden del Día que fue Asuntos Generales, el **Diputado Presidente**, antes de conceder el uso de la voz a las diputadas y diputados, informó que de conformidad a lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se presentaría al Pleno de la Cámara de Diputados el Sexto Reporte Bimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el mismo decreto, y que dicho reporte contiene una relación de todos los artículos dentro del PEF 2016, que consignan diversas obligaciones para varias instituciones en relación a compromisos de información dentro del sexto bimestre, así como el cumplimiento de las mismas.

El **Diputado Presidente**, cedió la palabra al Diputado **Juan Romero Tenorio**.

El diputado **Juan Romero Tenorio**, manifestó que votaría en contra del Sexto Informe Bimestral, ya que a su parecer el informe estaba incompleto debido que únicamente señalaba la relación de oficios remitidos. Refirió que la Comisión no ha tenido el conocimiento de la información que en ella se pretende dar cuenta y no se le da seguimiento si efectivamente cumplió en los términos que se aprobó en el Congreso de la Unión sobre cómo se presentan los informes. El Diputado mencionó que se estaba omitiendo un conocimiento pleno de esta Comisión.

El **Diputado Presidente**, comentó al diputado **Juan Romero Tenorio** respecto a los informes que se envían a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que estos mismos son remitidos a las Comisiones correspondientes según su materia, y que se ha cumplido con lo que marca el Artículo Décimo Tercero Transitorio del Presupuesto de Egresos de 2016. Señaló que es obligación de las Comisiones dictaminadoras, revisar el contenido de la información.

El **Diputado Presidente** solicitó a la Secretaría Técnica, poner a disposición de los integrantes de la Comisión toda la información mencionada para su consulta.

7. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, el **Diputado Presidente Charbel Jorge Estefan Chidiac**, declaró clausurada la **Décima Cuarta Reunión Ordinaria** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 19 horas con 50 minutos, del 28 de marzo de 2017, haciéndose constar un quórum final de 39 legisladores.